Tapalqué, 1 de marzo de 2018.-

**CENTRO DE ASISTENCIA**

**A LA VICTIMA**

**Dra. Florencia Aramburu.-**

**S / D:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. En respuesta al pedido de informe efectuado respecto a la situación de la niña **BARRA KATIA AYELÉN (MENOR**), al respecto se le comunica que el Servicio Local tomo intervención en relación a la denuncia realizada durante el mes de septiembre de 2017.- En virtud del hecho denunciado se procedió a citar a la niña y su madre con la finalidad de brindarles contención.- En esta instancia es dable destacar que la madre de la niña se negó a asistir al servicio para evitar sobre exponer a su hija, no pudiendo otorgársele el correspondiente espacio de escucha por parte de las Lic. en psicología que forman parte de este equipo.-

No obstante esta actitud desde este organismo se ha colaborado con la Sra. Solís en la contención de la niña y se le han gestionado pasajes desde la ciudad de Tapalqué hacia la ciudad de Azul, para que se le pueda dar continuidad al procedimiento de investigación penal que por el presunto hecho denunciado se está llevando adelante.

Finalmente le indico que en función de la naturaleza del hecho denunciado y las posibles características traumáticas del mismo, es que desde el Servicio Local se le ha gestionado a la niña un turno para que reciba atención psicológica en el Nosocomio Local, con la el objeto de evitar la revictimización de Katia.-

Si desea conocer en mayor profundidad las intervenciones que se han realizado en relación a esta niña y su grupo familiar, por favor comunicarse al Servicio Local de Tapalqué al tel: 02281-15400489.-

Sin más que agregar, quedando a vuestra entera disposición, saluda a V.S muy atte.